



*Comisión Selección
Unidad de Guías*

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA INGLÉS Y DOS PLAZAS DE GUÍA CON IDIOMA FRANCÉS CON DESTINO EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE ACUERDA HACER PÚBLICO EL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DEL PRIMER EJERCICIO Y LA PLANTILLA CORRECTORA.

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Guía con idioma inglés y dos plazas de Guía con idioma francés, con destino en la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (Convocatoria pública de 18 de junio de 2025), en su reunión de 11 de noviembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Publicar en la página web del Congreso de los Diputados el cuestionario de preguntas correspondiente al primer ejercicio del proceso selectivo, así como la plantilla correctora del mismo.

Segundo.- Abrir un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para que puedan presentarse ante la Comisión de Selección reclamaciones o impugnaciones de las preguntas. Si como consecuencia de las reclamaciones se anulasen preguntas, se valorarán las preguntas de reserva que se hayan anulado, en el mismo orden en que aparecen en el cuestionario. Si se anulasen más preguntas que el número de preguntas de reserva previstas, se prorrateará la calificación del ejercicio tomando en consideración el número de preguntas que fueran válidas.

Tercero.- Contra las resoluciones de la Comisión de Selección relativas a la impugnación de preguntas no cabrá ulterior recurso, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la publicación de las relaciones de personas aspirantes aprobados en los términos previstos en la base Decimoséptima.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Isaura Leal Fernández